



NOTA DE PRENSA

TORREMOLINOS ACOGE EL 7º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA, AL QUE ASISTEN MÁS DE 800 JURISTAS Y LETRADOS

El Palacio de Congresos es sede de esta convención, entre las de mayor prestigio a nivel nacional

Torremolinos, 19 Octubre de 2011

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Torremolinos será durante dos días el epicentro a nivel nacional del estudio y debate científico de 21 secciones de la legislación española. 825 juristas y letrados de todo el país se reúnen los días 20 y 21 de octubre en el 7º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, convención que figura entre las convocatorias de mayor prestigio de esta carrera profesional.

El alcalde de Torremolinos, Pedro Fernández Montes, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas Jimena, entre otras autoridades, inaugurarán mañana Jueves, 20 de octubre, a las 9'15 horas este congreso. Consolidado tras cuatro convocatorias como un encuentro científico de primer nivel y una gran aportación de la abogacía malagueña a nivel nacional, el congreso que se inaugura mañana es el que mayor número de inscritos registra en su historia, han informado desde la organización.

Expertos de gran prestigio en su área de ejercicio dirigirán las ponencias del programa, dividido en 21 secciones de formación y 3 mesas redondas (Derecho Procesal, Arrendamientos Urbanos y Propiedad, y Tribunal Arbitral de Málaga).

En el área de Derecho Internacional se tratarán las comisiones rogatorias, el auxilio judicial en procedimientos en familia y en materia civil. En Derecho Procesal se analizarán el recurso de casación, el de amparo y la influencia de los sistemas judiciales en el desarrollo económico de las sociedades; en Responsabilidad Civil se plantearán temas tan diversos como la transmisión a los herederos del derecho de indemnización por daños corporales y morales, la responsabilidad en el incendio de vehículos en situación de parada o estacionamiento y el dolo y la culpa grave en el seguro; y en Derecho Laboral se ofrecerá un análisis práctico sobre la vulneración de derechos fundamentales, la reforma de la negociación colectiva, RDL 7/2011, de 10 de junio, y los concursos mercantiles.

El Derecho de Consumo, de Urbanismo, gestión de despachos o Prevención de Blanqueo de Capitales; Derecho de Extranjería, Derecho Deportivo, Administrativo, Tributario, Mercantil, Derecho Penal y de Familia, serán entre otros secciones de trabajo de este congreso

Más información www.icamalaga.es y www.congresojuridicoabogaciamalagueña2011.es

**SERVICIO DE COMUNICACIÓN PALACIO DE CONGRESOS DE TORREMOLINOS
SERCOPAL**